

CONVOCATORIA

Vocal Maribel Barreno Velín
Vocal Juan José Morillo Velasco
Vocal Xavier Muñoz Intriago
Vocal Fausto Murillo Fierro

Por disposición del doctor Wilman Gabriel Terán Carrillo, Presidente del Consejo de la Judicatura, y en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **sesión extraordinaria No. 023-2023, modalidad videoconferencia, el día martes 28 de febrero de 2023 a las 13h45¹**, con el siguiente orden del día:

Constatación de quórum;
Instalación de la sesión

DIRECCIÓN GENERAL

1. Dirección Nacional de Talento Humano:

1.1 Resolución de renunciaciones:

1.1.1 Juez de la Unidad Judicial Penal Norte 2 del cantón Guayaquil, provincia de Guayas;

1.1.2 Juez de la Unidad Judicial Civil del cantón Guayaquil, provincia de Guayas;

1.1.3 Jueza del Tribunal de Garantías Penales, con sede en la parroquia de Ñaquito del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha;

1.2 Resolución para “*Terminar el encargo de Fiscal Provincial de Azuay*”;

1.3 Resolución de designación: Agente Fiscal temporal categoría 1 para la provincia de Azuay, dispuesto en la Sentencia de la Acción de Protección dentro del proceso No. 01204-2022-07100;

¹ Conforme el artículo 21 de Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>



- 1.4 Revisión de situación y resolución sobre la Dirección Nacional de la Escuela de la Función Judicial;
- 1.5 Revisión de situación y resolución sobre la Dirección Provincial de Galápagos del Consejo de la Judicatura;
- 1.6 Revisión de situación y resolución sobre Subdirecciones Nacionales del Consejo de la Judicatura;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 28 de febrero de 2023

Atentamente,

Mgs. Andrés Jácome Brito
Secretario General Encargado